

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6 CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.					DECRETO 1082 DE 2015								
-	CIUI			N		1	SUCUR:				COD.SUC	NO.PÓLIZA 14-44-101194578	ANEXO 3
FECH DÍA 11	HA EXPE MES 01	DICIÓN AÑO 2024	DÍA 27	GENCIA MES 09	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VI DÍA 31	GENCIA MES 01	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO CAUSA I	TIPO MOVIMIENTO	13

5 \$\pi\$ \$\pi\$

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1 **NEX COMPUTER S.A.S** SOCIAL

DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29 CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 552077

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER NIT: 800.165.941-6 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: Calle 45 No 14A-50 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO 6422095

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 116557 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO TODO EN UNO Y PORTATILES PARA DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACION YO RENOVACION TECNOLOGICA PREVISTO PARA LA SECCIONAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ANTERIOR SUMA ASEG/ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 27/09/2023 31/07/2024 \$61,102,185.94 \$66,362,534.60 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 27/09/2023 31/07/2024 \$66,362,534.60 \$61,102,185.94

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES 27/09/2023 31/01/2027 \$33,181,267.30 \$30,551,092,97

LABORALES

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MODIFICATORIO DEL 28/12/2023 SE AJUSTA EL VALOR DE LA PRESENTE OC A: \$663,625,346

OS DEMAS TERMINOS Y CONDICIOES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

RESTAN	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
•	\$ *****33.692.00	\$ ******8.000.00	\$ *****7.921.00	\$ *******49.613.00	\$ *****165,906,336.50	CONTADO

100	INICIA	MCDIA700			DISTRIBUTION CONSESSION				
	NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO			
9	ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00	-0	[45	7			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



•

4

4



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

			0.00											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN					SUCURSAL					COD.SUC		NO.PÓLIZA	ANEXO	
0		BOGOTA,	D.C.				CHAPINE	RO		22-23		14	14-44-101194578	3
FECI DÍA 11	MES 01	DICIÓN AÑO 2024	VIC DÍA 27	MES 09	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 31	GENCIA MES 01	HASTA AÑO 2027	A LA HOR 23:	RAS	ANEXO CAUSA PR	TIPO MOVIMIENTO	(3)
						DA	TOE DEL	TOMAD	OPIGAR	ANTIZA	no			

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1 **NEX COMPUTER S.A.S** SOCIAL

DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29 CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 5520777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.941-6 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: Calle 45 No 14A-50 CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELÉFONO 6422095

ADICIONAL:

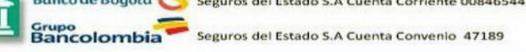






CORRESPONSALES BANCARIOS

Bancolombia



•	VALOR PRIMA NETA \$ *****33,692.00	GASTOS EXPEDIO \$ ******8,000		IVA \$ ******7,921.00	TOTAL A PAGAR \$*******49,613.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ******165,906,336.50	PLAN DE PAGO CONTADO				
Þ		INTERI	MEDIARIO		Laboratoria de la companya de la com	DISTRIBUCION COASEGURO					
75	NOMBRE		CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO				
5	ALIANZA MUTUAL DE S	EGUROS AMS LTDA	164207	100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

<u>ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL E</u>STADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

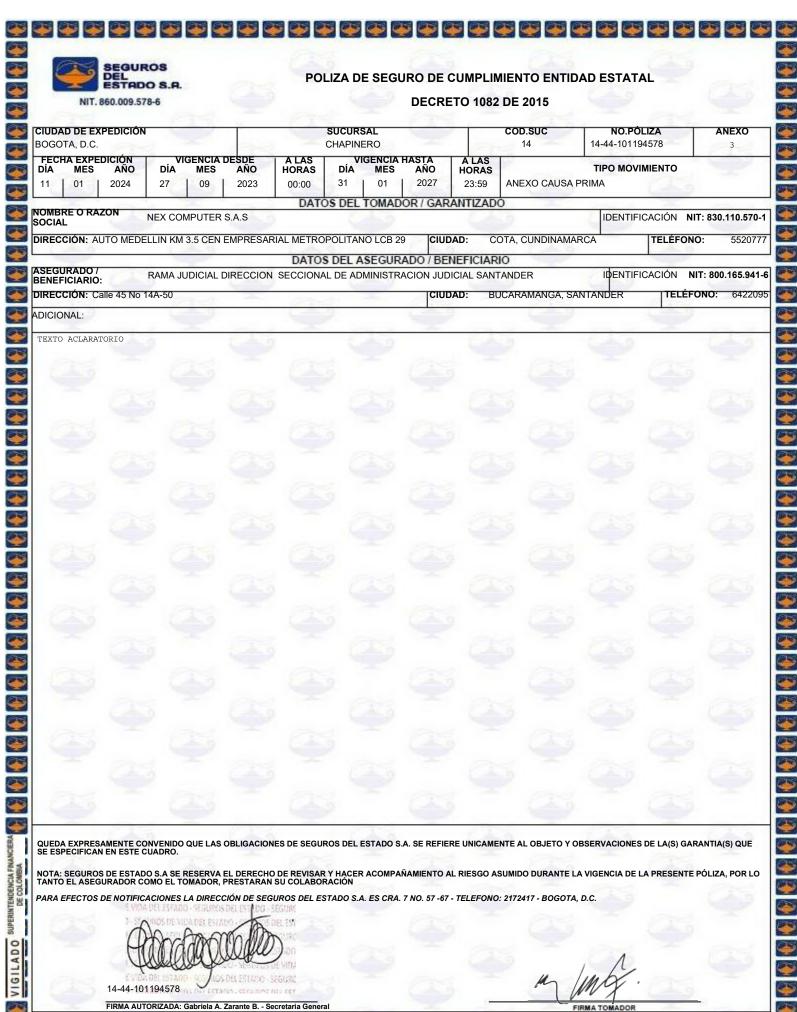
	FORMA DE PAGO	
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		

TOTAL \$



PAGO: 1100211508937-1





DLF164207D 2



PAGARÉ CERRADO No. CCPJ-972624-14-24

ESTADO S.A.	 	 	

SEGUROS	3	DACADÉ CE	DDADO No	CCPJ-972624-1	4 24			
ESTADO S	S.A.	PAGARE CE	KKADU NO.	CCPU-9/2624-1	4-24			
NIT. 860.009.578-6								
DO LO CUAL CONSTA EN E TO EN NOMBRE PROPIO Y BIDAMENTE FACULTADO PA N LA N°. ESTE DOCUMENTO, NOS D PRESENTE, LA CANTIDAD GARÁN INTERESES MORATO STRUCCIONES PARA LLENA ACUERDO CON EL ARTÍCU	COMO REPRESE: L CERTIFICADO QUE COMO REPRESENTANT RA SUSCRIBIR ESTE NIT NO. ECLARAMOS DEUDORES QUE SE DECLARA ADE RIOS A LA TASA MÁX R ESPACIOS EN BLAN LO 622 DEL CÓDIGO	NTANTE LEGAL DE NE ACREDITA LA EXISTE E LEGAL DE DOCUMENTO, Y IEN OBRA EN ESTE AG DEBIDAM S DE SEGUROS DEL ES TAL VIRTUD, PAGAI EUDAR ANTERIORMENTE LIMA PERMITIDA. ICO DE ESTE PAGARE DE COMERCIO, AUTOR	EX COMPUTER S.A ENCIA Y REPRESEI , MAYOR DE ED CTO EN NOMBRE P MENTE FACULTADO STADO S.A., EN REMOS INCONDICI E, EL	E EDAD, IDENTIFICADO COI .S, NIT N°. 830110570, I VIACIÓN LEGAL VIGENTE EN VAD, IDENTIFICADO CON LA ROPIO Y COMO REPRESENTAI PARA SUSCRIBIR ESTE DOC LA SUMA DE	DEBIDAMENTE FAC LA FECHA DE LE N°. VITE LEGAL DE LUMENTO, EN CALI L ESTADO S.A., DE DEL ESTADO S.A.	ULTADO PARA SU SUSCRIPCIÓN I, NIT I, MAYO DAD DE CODEUDO A SU ORDEN, EN CASO DE	SCRIBIR ESTE DEL PRESENTE I QUIEN ON NO. PRES DE EDAD, II PRES SOLIDARIO MONEDA CORRI O A QUIEN SU MORA, SE REC	DOCUMENTO, ESCRITO Y _ BRA EN ESTE DENTIFICADO DES A TRAVÉS EENTE (\$ _ S DERECHOS CONOCERÁN Y
GUE POR RAZÓN DE LA ER TOMADOR, ASÍ COMO DE	PECTIVIDAD DE LA P LOS CERTIFICADOS O	ÓLIZA DE CUMPLIMIE) ANEXOS QUE LA MOD	ENTO NÚMERO 1013 DIFIQUEN, RENUEV		JEX COMPUTER S.	A.S, EN LA QUE	SE DECLARE H	RESPONSABLE
LA FECHA DE EXIGIBI ESENTE PAGARÉ.	LIDAD DE LA OBLIG	ACIÓN CONTENIDA E	N EL PRESENTE	TÍTULO SERÁ LA DEL DÍA	A EN QUE SE DI	LIGENCIEN LOS	ESPACIOS EN	BLANCO DEL
ATOS POSITIVOS O NEGATI				ANENTE E IRREVOCABLE A				
N ESTE DOCUMENTOS.								
NOMBRE -	FIRMA		4	NOMBRE:	FIRMA		2 0	30
NOMBRE:		4.0		NOMBRE:			- 6	100
DIRECCIÓN:				REPRESENTANTE LEGAL				
reléfono:	600	4		NIT NO.:830110570	1		-02	
CIUDAD:	- 6	500	100	DIRECCIÓN:AUTO MEDEL	LIN KM 3.5 CEI	I EMPRESARIAL	METROPOLITA	NO LCB 29
				TELÉFONO: 5520777				
				CIUDAD:COTA	وغ	-	وطي	

CCPJ-972624-14-24 Página 1 de



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos póliza No 101194578, constar, que la anexo expirara falta de pago de la prima, no por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de ENERO de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga - Santander

RESOLUCION No. DESAJBUR24-49 15 de enero de 2024

"Por medio de la cual se Aprueba la actualización de una Póliza Única de Cumplimiento"

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción de la adición N° 001 de la Orden de Compra No. 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica NEX COMPUTER S.A.S. identificada con N.I.T. 830110570, cuyo objeto consiste en la: "Adquisición de equipos portátiles para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programa de modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional", es pertinente actualizar las cuantías aseguradas de los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y correcto funcionamiento y calidad de los bienes, a fin de asegurar en debida forma el desarrollo del negocio jurídico.

Que la persona jurídica NEX COMPUTER S.A.S. allegó el anexo N° 3 de la Póliza No. 14-44-101194578 otorgada por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar la actualización de la garantía de la Orden de Compra No. 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el anexo N° 3 de la Póliza No. 14-44-101194578 otorgada por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el cumplimiento del contrato, la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes, y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la Orden de compra N° 116557 de fecha 27 de septiembre de 2023, por encontrarse expedida conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga – Santander, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO Director Ejecutivo Seccional de Administración

Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL Revisó y aprobó: JEVC/DIR

